UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

"RELACIÓN ENTRE LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, PERIODO 2019"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ECONOMISTA

ESPECIALIDAD EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:

HARIM DANTHOL SANCHEZ RIOS

PUCALLPA – PERÚ

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año de la Universalización de Salud"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA: ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Siendo las 2:00 pm del día Martes 29 de Diciembre del 2020, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Julio Cesar Pastor Segura (Presidente), Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes (Miembro), y Mg. Olmedo Pizango Isuiza (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"RELACION ENTRE LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO PERIODO 2019"** por el/la/los Bachiller en Economía y Negocios Internacionales: **Harim Danthol Sanchez Rios,** y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 3:00 pm del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Julio Cesar Pastor Segura
Presidente

Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes
Miembro

Mg. Olmedo Pizango Isuiza
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, como requisito para optar el Título Profesional de Economista, Especialidad en Negocios Internacionales.

Dr. Julio César Pastor Segura

Presidente

Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes

Miembro

Mg. Olmedo Pizango Isuiza

Miembro

Mg. Jackie Frank Chang Saldaña

Asesor

Bach. Harim Danthol Sanchez Rios

Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N° V/0347-2020

La **Dirección General de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el **Informe Final (Tesis) Titulado:**

"RELACIÓN ENTRE LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, PERIODO 2019"

Cuyo autor (es)	:	**SANCHEZ RIOS, HARIM DANTHOL**
Facultad	:	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional	:	ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.
Asesor (a)	:	Mg. CHANG SALDAÑA, JACKIE FRANK

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 10%.**
En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.
En señal de conformidad y verificación se entrega la presente constancia.

Fecha: 16/12/2020

Dra. DINA PARI QUISPE
Dirección de Producción Intelectual

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Harim Danthol Sanchez Rios

Autor de la TESIS titulada:

"Relación entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Coronel Portillo, periodo 2019".

Sustentada el año: 2020

Con la asesoría de: Mg. Jackie Frank Chang Saldaña

En la Facultad de: Ciencias Económicas Administrativas y Contables

Carrera Profesional de: Economía y Negocios Internacionales

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 29 / 12 / 2020

Email: Harim.dan.Sanchez@gmail

Firma:

Teléfono: 920-011-472

DNI: 71420268

DEDICATORIA

A Dios por ser el arquitecto de mi destino, a mis padres a quienes debo mucho y la única forma de devolverlos es logrando este anhelado título profesional y cuidarle hasta que el ser supremo me lo permite.

Danthol.

AGRADECIMIENTO

A las principales autoridades de esta casa superior de estudios, Universidad Nacional de Ucayali, por brindar todos los servicios principales para el buen desarrollo de las cátedras universitarias a todos los estudiantes de nuestra región de Ucayali y de los que vienen también de otras regiones del país.

A las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por dar todas las facilidades para una formación de calidad acorde a este mundo globalizado.

A los docentes de la Carrera Profesional de Economía y negocios Internacionales, por compartir aquellas experiencias profesionales que de una u otra manera marcará y aportará en nuestra formación académica, tecnológica y científica.

Al personal que labora en el área de recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Coronel Portillo, por su gran apoyo en el llenado de los cuestionarios de este estudio.

A mi asesor de tesis, Mg. Jackie Frank Chang Saldaña, por su dedicación exclusiva en este trabajo de investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA..... vi

RESUMEN xiv

ABSTRACT xv

INTRODUCCIÓN xvi

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....1

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....1

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 3

1.2.1. Problema General.....3

1.2.2. Problemas Específicos.....4

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 4

1.3.1. Objetivo General.....4

1.3.2. Objetivos Específicos.....5

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS.....5

1.4.1. Hipótesis General.....5

1.4.2. Hipótesis Específicas

1.5. VARIABLES.....6

1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....9

1.6.1. Justificación Teórica.....9

1.6.2. Justificación Metodológica.....9

1.6.3. Justificación Práctica....9

1.6.4. Justificación Social 10

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO……..…....11

2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA....11

2.1.1. A Nivel Internacional 11

2.1.2. A Nivel Nacional 13

2.1.3. A Nivel Local.... 16

2.2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO DEL PROBLEMA 17

2.2.1. Marco conceptual de la variable 1 incentivos tributarios. 17

2.2.2. Marco conceptual de la variable 2 23

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS 28

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA……...……..30

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN 30

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN....30

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA....31

3.3.1. Población 31

3.3.2. Muestra 32

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN....32

3.4.1. Técnicas.... 32

3.4.2. Instrumentos de recolección.... 33

3.5. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS 34

3.6. TRATAMIENTOS DE DATOS 34

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN……..…...35

4.1. RESULTADOS 35

4.2. DISCUSIÓN.....42

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES……....44

5.1. CONCLUSIONES 44

5.2. RECOMENDACIONES.....45

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....47

ANEXOS 53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de las variables de estudio. 7

Tabla 2. Población de estudio. 31

Tabla 3. Población de estudio. 32

Tabla 4. Resultados de la variable 1 incentivos tributarios y sus dimensiones. 35

Tabla 5. Resultados descriptivos de la variable 2 recaudación del impuesto predial y sus dimensiones. 37

Tabla 6. Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk. 38

Tabla 7. Prueba de hipótesis general. 39

Tabla 8. Prueba de hipótesis específica 1. 40

Tabla 9. Prueba de hipótesis específica 2. 40

Tabla 10. Prueba de hipótesis específica 3. 41

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema del diseño de investigación. 30

Figura 2. Barras de la variable 1 incentivos tributarios y sus dimensiones 35

Figura 3. Barras de la variable 2 recaudación del impuesto predial y sus dimensiones. 37

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia. 54

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos. 55

Anexo 3. Fichas de validación de los instrumentos. 57

Anexo 4. Confiabilidad de los instrumentos. 61

Anexo 5. Coeficiente estadístico de alfa de Cronbach. 62

Anexo 6. Base de datos. 63

Anexo 7. Tabla de valores del coeficiente de Rho de Spearman. 64

RESUMEN

Este estudio denominado Relación entre los Incentivos Tributarios y la Recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019, fue de tipo no experimental y aplicada, con su diseño descriptivo correlacional, estuvo representada por una población de 102 y una muestra no probabilística de tamaño 52 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo de la ciudad de Pucallpa de la Gerencia de servicio de administración tributaria, empleó la técnica de la encuesta y dos instrumentos de tipo cuestionario y como objetivo general fue determinar la relación entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019. En cuanto a los resultados obtenidos, se obtuvo que el 78.8% del total de trabajadores afirmaron que los incentivos tributarios son adecuados y el 69.2% de ellos precisaron que la recaudación del impuesto predial es alta; en cuanto a la prueba de hipótesis se tuvo una correlación positiva muy alta y se aceptó la hipótesis general, es decir existió una relación significativa entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019, producto de rho igual a 0.962 y el sig. (bilateral) igual a 0.00<0.05.

Palabras claves: Incentivos tributarios, recaudación e Impuesto predial.

ABSTRACT

This study called Relationship between Tax Incentives and Real Estate Tax Collection in the Provincial Municipality of Coronel Portillo, period 2019, was non-experimental and applied, with its correlational descriptive design, it was represented by a population of 102 and a non-experimental sample. probabilistic size 52 workers from the Provincial Municipality of Coronel Portillo in the city of Pucallpa of the Tax Administration Service Management, used the survey technique and two questionnaire-type instruments and as a general objective was to determine the relationship between tax incentives and the collection of property tax in the Provincial Municipality of Coronel Portillo, period 2019. Regarding the results obtained, it was obtained that 78.8% of the total of workers affirmed that the tax incentives are adequate and 69.2% of them specified that the collection of property tax is high; Regarding the hypothesis test, there was a very high positive correlation and the general hypothesis was accepted, that is, there was a significant relationship between tax incentives and the collection of property tax in the Provincial Municipality of Coronel Portillo, period 2019, product of rho equal to 0.962 and the sig. (bilateral) equal to 0.00 <0.05.

Keywords: Tax incentives, collection and property tax.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día en casi todas municipalidades provinciales y distritales de nuestro país vienen formulando diversas formas o estrategias para la recaudación de los impuestos municipales, ingresos que de una u otra manera están destinados a los diversos servicios que tiene como obligación dichas instituciones, tales como la limpieza pública, seguridad ciudadana entre otros según los compete.

De acuerdo a la facultad de las municipalidades que el estado o el gobierno los otorga estas tienen la obligación de la recaudación de los impuestos, así como de las políticas de mejorar las mismas, siendo esta uno de ellos la formulación de los incentivos tributarios hacia los tributos a recaudar, estableciéndose exoneraciones y/o rebajas del monto para los contribuyentes, siendo esta una oportunidad que la municipalidad y el contribuyente sean ambos beneficiados y de esta manera también la región o la jurisdicción obtenga un desarrollo en todos los aspectos ecológico, cultural, social entre otros.

Por lo tanto, este estudio se centró en responder y establecer si existe una relación entre las variables de estudio incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de coronel portillo en el periodo 2019, y de esta manera responder a los objetivos formulados en este estudio y ser un aporte para el desarrollo de la región de Ucayali, así como también en el desarrollo de otros estudios relacionados a la estas variables de estudio.

Finalmente, esta investigación estuvo conformada por cinco capítulos, siendo la primera todo lo relacionado con el problema de investigación; la segunda abordó todo referente al marco teórico de las variables de estudio; en el tercero se precisó la metodología usada y de esta manera poder recolectar la información de las variables de estudio; en la cuarta se desarrolló los resultados y la discusión de las mismas para ver el comportamiento de las variables de estudio, en la última, es decir el quinto capítulo se redactó las conclusiones y recomendaciones arribados producto de los resultados obtenidos.

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hoy en día la recaudación del impuesto predial en muchas municipalidades de nuestro país es muy baja debido a muchos factores como, por ejemplo, difusión permanente sobre los temas de los impuestos prediales en los diferentes sectores de la ciudad, en donde el contribuyente tenga esa cultura, educación conciencia y cumplimiento tributario.

Por otra parte, cuando hablamos de recaudación del impuesto predial municipal, esta se basa en la acción de cobrar contribuciones, tasas e impuestos, es decir el tributo municipal que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Por lo tanto, uno como ciudadano debe cancelar el mismo, cada año, en la municipalidad distrital donde se ubican los predios de la propiedad que posee. Entonces estos tributos puedes consultar en la correspondiente municipalidad distrital, las formas de pago que están disponibles para la cancelación de este impuesto cuyo valor de este tributo se calcula aplicando al valor total de tus predios, la siguiente escala acumulativa progresiva: Hasta 15 UIT, 0.2%, Más de 15 UIT y hasta 60 UIT, 0.6% y Más de 60 UIT, 1.0%.

Así mismo, hablar de incentivos tributarios, esta se centra en los beneficios tributarios y que están constituidos por aquellas exoneraciones, deducciones y tratamientos tributarios especiales que implican una reducción en las obligaciones tributarias para ciertos contribuyentes. La ejecución de estos incentivos significa una reducción en los recaudos de los tributos de las entidades y del Estado, pero su

aplicación está dirigida a ciertos objetivos como el desarrollo de ciertas regiones, la promoción de ciertos sectores económicos, la generación de empleos y el fomento de la inversión extranjera y nacional.

Es así que, en teoría, los beneficios tributarios vienen hacer los incentivos, dados por el Estado con la finalidad de ayudar a conseguir objetivos económicos y sociales que eleven el crecimiento y el desarrollo del país. No obstante, cabe mencionar que la aplicación de estos beneficios disminuye la eficiencia recaudatoria, aumenta los costos de recaudación y, de no ser aplicadas correctamente, pueden reducir la equidad y transparencia del sistema tributario. A pesar de sus efectos negativos para el físico, en un gran número de países se aplica este tipo de herramientas.

En el Perú, la región amazónica es la que cuenta con el mayor número de beneficios tributarios; en 1998 el Estado promulgó la Ley de la Inversión en la Amazonia en la cual se otorga un conjunto de beneficios tributarios con el objetivo de mejorar los indicadores de bienestar de esta región. Lo que no se debe perder de vista es el carácter temporal que debería tener este tipo de mecanismos, de modo que una continua renovación de estos, como ocurre en el Perú, termina siendo perjudicial para la economía.

En nuestra región de Ucayali hoy en día se observa que existen más contribuyentes ya que de una u otra manera estos cuentan algún predio y esto conlleva a que de una manera obligatoria tributen en las municipalidades, además existen un crecimiento poblacional en nuestra región y esto trae mucho más contribuyentes. Por otra parte, estos tributos

de otra manera deben también beneficiar a estos ciudadanos por cumplir de manera ´puntual y oportuna ya que son pocos que tienen una cultura tributaria buena y las municipalidades, es decir la municipalidad de coronel portillo debe ver que incentivos y exoneraciones ofrecerá a aquellos que cumpla en registrar y pagar sus tributos de sus predios.

Es por ello, que este estudio se centrará en el estudio de la relación que existe entre las variables incentivos tributarios y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y de esta manera mostrar a la comunidad portillana que a mayores incentivos mayor será la recaudación de los tributos, y esto conllevará a una mejor practica de valores tributarios y/o cultura tributaria para el desarrollo y atención de los servicios básicos de nuestra ciudad.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿Qué relación existe entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es la relación entre la cultura o conocimiento de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019?
- ¿Cuál es la relación entre la promoción o difusión de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019?
- ¿Cuál es la relación entre las cruzadas o campañas de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

- Determinar la relación entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar la relación entre la cultura o conocimiento de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.
- Determinar la relación entre la promoción o difusión de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.
- Determinar la relación entre las cruzadas o campañas de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis General

- Existe una relación significativa entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

1.4.2. Hipótesis Específicas

- Existe una relación significativa entre la cultura o conocimiento de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.
- Existe una relación significativa entre la promoción o difusión de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.
- Existe una relación significativa entre las cruzadas o campañas de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

1.5. VARIABLES

1.5.1. Variable 1

- Incentivos Tributarios.

1.5.2. Variable 2

- Recaudación del Impuesto Predial.

1.5.3. Operacionalización de variables

Se describe en la siguiente tabla.

Tabla 1. Operacionalización de las variables de estudio.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala	Nivel
Variable 1 Incentivos Tributarios	Cultura o conocimiento de los incentivos tributarios	- Cultura del marco normativo de los incentivos tributarios. - Cultura y conocimiento de la evaluación del contribuyente. - Cultura y conocimiento sobre el proceso de los incentivos tributarios hacia los contribuyentes. - Cultura y conocimiento de los incentivos tributarios sobre el pago del impuesto predial. - Informe de metas, logros, objetivos realizados mediante la entrega de los incentivos tributarios.	Siempre (3) A veces (2) Nunca (1)	Eficiente Regular Deficiente
	Promoción o difusión de los incentivos tributarios	- Promoción y difusión sobre el fraccionamiento de la deuda predial. - Promoción y difusión sobre las facilidades de pago predial. - Promoción y difusión sobre los descuentos administrativos del impuesto predial. - Promoción y difusión sobre descuentos tributarios del impuesto predial. - Promoción y difusión sobre los descuentos por pago adelantado del impuesto predial.		
	Cruzadas o campañas de los incentivos tributarios	- Cruzadas y campañas sobre los mejoramientos de los incentivos tributarios. - Cruzadas y campañas sobre la información de los incentivos tributarios. - Cruzadas y campañas sobre las orientaciones de los incentivos tributarios.		

		- Cruzadas y campañas sobre las promociones de descuentos de los incentivos tributarios.		
Variable 2 Recaudación del impuesto predial.	Cultura de conocimiento del impuesto predial	- Cultura de conocimiento sobre la cantidad a pagar del autoevalúo del predio. - Cultura de conocimiento sobre cantidad a pagar por infraestructura del predio. - Cultura de conocimiento sobre la cantidad a pagar por las medidas y dimensiones del predio. - Cultura de conocimiento sobre la cantidad del pago por la ubicación del predio.	Siempre (3) A veces (2) Nunca (1)	Alto Regular Bajo
	Cumplimiento del pago del impuesto predial	- Cumplimiento del monto de pago de autoevalúo del predio. - Cumplimiento del monto de pago por la infraestructura del predio. - Cumplimiento del monto de pago por las medidas y dimensiones del predio. - Cumplimiento del monto de pago por la ubicación del predio.		
	Sanciones sobe las deudas del impuesto predial	- Conocimiento sobre las sanciones al no ejecutar la cancelación puntual del impuesto predial. - Conocimiento sobre las tarifas en las sanciones al no ejecutar el pago del impuesto predial. - Impacto de las sanciones tributarias del pago del impuesto predial.		
	Cultura tributaria de pago del impuesto predial	- Puntualidad sobre el pago del impuesto predial - Responsabilidad sobre el cumplimiento de las sanciones tributarias. - Honestidad sobre la declaración del impuesto predial. - Comportamiento anticipado sobre el pago del impuesto predial.		

1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. Justificación Teórica

Este estudio, se sustentará desde el aspecto teórico, ya que citará y referenciará teorías relacionados a las variables de estudio incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial, así como también brindará nuevos conocimientos a partir de los hallazgos y decisiones sobre los resultados y resaltar la relación entre las mismas, por consiguiente, estos sirvan para futuras investigaciones de pre y post grado.

1.6.2. Justificación Metodológica

De acuerdo a su tipo, diseño, técnicas e instrumentos de investigación a emplear este estudio se justificará, porque serán de gran utilidad para aquellos investigadores que realizarán investigaciones relacionados a estas variables y que permitirán recolectar información importante para el buen desarrollo y tomar decisiones adecuadas. Sin embargo, también ser en estudio que permita discusión sobre sus resultados obtenidos de acuerdo al espacio y tiempo de otros estudios en otras jurisdicciones.

1.6.3. Justificación Práctica

Este estudio se justificará por poseer un tipo de investigación aplicada en un solo momento y de estar manera buscar la relación entre

las variables de estudio incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial, de esta manera brindar información práctica y facilite a otras investigaciones futuras relacionados a estas variables de estudio.

1.6.4. Justificación Social

Esta investigación se sustentará desde la dimensión social, ya que contribuirá a la sociedad conocimiento sobre la relación que existirá entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial, así como también que incentivos tiene un contribuyente y que tributos tiene como obligación en su jurisdicción, así como también que servirá como base para futuros estudios relacionados a estas dos variables de estudio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

2.1.1. A Nivel Internacional

Arichabala y Coronel (2015) en su tesis Propuesta para la mejora del impacto de los incentivos tributarios establecidos en el código orgánico de la producción comercio e inversión de las compañías anónimas en la ciudad de Cuenca, concluyeron que:

- El conocimiento acerca de la aplicación de los incentivos tributarios ayudara a los contribuyentes a deducir el impuesto pagar y al mismo tiempo ayuda a fomentar el desarrollo del país ya que incentiva la producción y la innovación tecnológica, además el desarrollo de en las zonas Económicas de Desarrollo.
- Es relevante conocer el concepto y aplicación de impuesto a la renta en las sociedades ya que a partir de este se hace las respectivas deducciones del COPCI. Para la declaración de este impuesto podemos evitar costos como intereses, multas y con el cumplimiento del reglamento y legislación de la administración tributaria evitaremos contravenciones y sanciones por el Servicio de Rentas Internas. (p.99)

Cabezas (2015) en su tesis denominado Incidencia de los incentivos tributarios en los niveles de recaudación del impuesto directo a la renta, sostuvo que:

- Se ha podido confirmar que la incidencia de las variaciones en las recaudaciones de impuestos se debe a factores económicos, y las reformas tributarias a partir del año 2007, por lo se confirma que no hay incidencia de los incentivos tributarios del COPCI en la recaudación de impuestos, debido a que, desde el año 2011 hasta el año 2013 no todos los incentivos han sido aplicados y se ha confirmado que algunos que han sido aplicados tampoco han cumplido con el objetivo para el cual fueron creados. (p.115-116)

Tisalema (2017) en su tesis titulada Los incentivos tributarios y sus efectos jurídico-económicos en el sector automotriz ecuatoriano: un análisis desde la teoría económica del derecho, llegó a la conclusión:

- Los incentivos tributarios establecidos por el Estado ecuatoriano se encuentran en el Artículo 24 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y se los ha dividido en tres categorías: a) Generales, b) Sectoriales y c) de Inventivo a las Zonas Especiales de Desarrollo; sin embargo, el sector automotriz no cuenta efectivamente con incentivos tributarios, puesto que la mayoría de estos han sido establecidos de forma general para todas las nuevas industrias. (p.158)

2.1.2. A Nivel Nacional

Peréz y Ruíz (2017) en su tesis titulado Incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, periodo 2017, sostuvieron que:

- Los resultados obtenidos indican que existe relación entre las variables de estudio, incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial, mediante el análisis estadístico correlacional de Pearson se obtuvo el coeficiente de 0,161 (correlación positiva débil) y un valor p igual a 0,003, es decir los incentivos tributarios si se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Jaén. Indicando que, a mayor incentivo tributario, el nivel de recaudación del impuesto predial aumentará. La dificultad de implementar incentivos radica en las diferencias entre ambos sectores. Así mientras en el sector privado las empresas operan bajo el principio de maximización de beneficios, las entidades públicas tienen por lo general múltiples objetivos, los cuales además son difíciles de medir. (p.XII)

Villanueva (2018) en su estudio titulado Efecto del otorgamiento de amnistías tributarias en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Jaén en los años 2014 y 2015, concluyó que:

- Los resultados obtenidos muestran que los beneficios tributarios que otorga la MPJ se dan debido a la existencia de morosidad acumulada por

los contribuyentes, además que el porcentaje de amnistía se determina teniendo en cuenta la deuda acumulada del contribuyente, por lo que se considera que el otorgamiento de amnistías tributarias influye de manera negativa en los contribuyentes que pagan puntualmente e incrementa la morosidad. Además, que la metodología que aplica la MPJ respecto al otorgamiento de las amnistías tributarias no es la adecuada, son otorgadas sin criterio técnico, favoreciendo la recaudación del impuesto predial a corto plazo pues a largo plazo tienen un efecto negativo favoreciendo la morosidad, además el desconocimiento que tienen los contribuyentes sobre el impuesto predial puesto que se carece de un adecuado programa de concientización y fiscalización tributaria. (Resumen: párr.3-4)

Aguilar y Huamani (2018) en su tesis La recaudación tributaria en el desarrollo sostenible de los contribuyentes del impuesto predial de la municipalidad provincial de Huancavelica, 2017, llegó a laconclusión que:

- Los resultados arribados muestran que se ha rechazado la hipótesis nula, por consiguiente, se ha aceptado la hipótesis alterna en el sentido de que la recaudación tributaria incide de forma positiva y significativa en el desarrollo sostenible de los contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, 2017. La intensidad de la mejora hallada es de R2=87,61% y la relación de 92% expresado en porcentaje tienen asociado una probabilidad p.=0,0<0,05 por lo que dicha mejora es significativa. En el 42.6% de los casos de la recaudación

tributaria es alto, en el 44.30% es medio y en el 13.05% es bajo; para el desarrollo sostenible el 47.5% es alto, el 36.5% es medio y el 15.9% es bajo. (Resumen: párr.1)

Gonzales (2018) en investigación denominada Incentivo tributario asociado a la morosidad del impuesto predial en el Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo, Año 2017, concluyó que:

- Si existe asociación entre la variable Incentivo Tributario y la Morosidad del impuesto predial (Valor critico Chi-cuadrado de Pearson = 0.000) y el grado de correlación entre la variable Incentivo Tributario y la Morosidad del impuesto predial es del 0.712, siendo moderada y lineal positiva. (p.62)

Mamani (2019) en su tesis Cultura tributaria y nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yunguyo, periodo 2015 – 2018, sostuvo que:

- Los resultados indican que los contribuyentes de impuesto predial de la Municipalidad de Yunguyo tienen un bajo nivel de cultura tributaria y que el nivel de recaudación de impuesto predial es deficiente; puesto que en los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018, se recaudó el 86%, 83%, 86% y 87% respectivamente, no habiendo alcanzado la meta establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas; así mismo se planteó estrategias para mejorar la cultura tributaria y el nivel de recaudación de impuesto predial.

Posteriormente se realizó las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a los resultados obtenidos. (p.xi-xii)

2.1.3. A Nivel Local

Cabanillas (2018) en su tesis Impacto de los incentivos tributarios en el crecimiento económico del departamento de Ucayali 2005-2015, sostuvo que:

- Los incentivos tributarios para la producción, la inversión y el consumo en la amazonia, contenidas en la Ley 27037, influyeron significativamente en el crecimiento económico de la Región Ucayali con un mayor crecimiento de la recaudación de tributos internos, contrariamente a lo esperado por algunos tributaritas, mientras que, con eliminación de los incentivos tributarios, la recaudación fue menor. Este fenómeno estaría correspondiendo al *Efecto Laffer* acerca de la relación entre los ingresos fiscales y las tasas impositivas. (p.ix)

Gonzales S. (2018) en su tesis La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa en el período 2017, concluyó que:

- Los resultados nos hacen concluir que la cultura tributaria incide en la recaudación del impuesto a la renta en los comerciantes (contribuyentes)

del mercado minorista de Pucallpa en el período 2017, con un nivel de correlación medio (r=0.313) y es positiva (directa), por lo que a mayores niveles de cultura tributaria se entienden que habrá mayor recaudación. Asimismo, al analizar la significación, vemos que es de 0,002, por lo que se cumple que sea menor a 0,05 e incluso es menor a 0,01, lo que indica que la correlación que se ha establecido es significativa. (Resumen: párr.4)

Vinatea (2018) en su tesis Contribuciones municipales y su influencia en el desarrollo urbano del distrito de Manantay – 2015, concluyó que: “según resultados obtenidos se pudo confirmar que las Contribuciones Municipales si tienen Influencia en el Desarrollo Urbano del Distrito de Manantay-2015” (p.vi).

2.2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO DEL PROBLEMA

2.2.1. Marco conceptual de la variable 1 incentivos tributarios.

2.2.1.1. Definición

Según el portal del Ministerio de Economía y Finanzas (2003) sostiene que:

El término más amplio para referirse al conjunto de exoneraciones tributarias, deducciones y cualquier otro incentivo tributario es el de gasto tributario. El término fue acuñado en 1967 por S. Surrey, secretario del Tesoro para política tributaria bajo el mandato del presidente Johnson, para

referirse a excepciones, exclusiones, deducciones y otros beneficios tributarios otorgados por el gobierno. Surrey explicó que el término gasto tributario fue elegido para enfatizar la similitud de las exoneraciones tributarias con programas de gasto directo e implicar que deberían estar sujetos a procedimientos de control presupuestario tal como lo están los programas de gasto gubernamental. Las exoneraciones tributarias más comunes son: exoneraciones del pago de impuestos (total o parcial) o reducciones en las tasas; descuentos y rebajas por el pago puntual del impuesto y entrega de premios a los contribuyentes puntuales.

Los incentivos tributarios establecidos por el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión (Citado por Arichabala y Coronel, 2015), precisa que:

Es un instrumento que utiliza la administración tributaria para obtener la eficiencia en la recaudación de impuestos. Y a la vez incentivar a los empresarios, a la utilización de este mecanismo como un beneficio para generar mayor liquidez, utilidad, y rentabilidad en sus empresas. El conocimiento acerca de aplicación de los incentivos tributarios ayudara a los contribuyentes a deducir el impuesto pagar y al mismo tiempo ayuda a fomentar el desarrollo del país ya que incentiva la producción y la innovación tecnológica, además el desarrollo de en las zonas Económicas de Desarrollo.

La generación de incentivos tributarios, hacen que sean limitados algunos principios constitucionales como son la generalidad, la igualdad y la legalidad. Las normas legales establecen exenciones y beneficios tributarios para ciertos sectores que hacen que la obligación tributaria

disminuya o desaparezca, pero siempre cuidando que no se conviertan en un privilegio para algunos contribuyentes y no afecte el principio de igualdad, por lo que, al crear incentivos, el legislador debe considerar que se instauren por cierto tiempo específico y con el análisis técnico pertinente. Es necesario que se aplique un trato distinto a determinados contribuyentes, a través de exenciones o beneficios, siempre cuidando que no afecten negativamente y vayan en contra de la justicia económica y social. (Cabezas, 2015)

Los estados latinoamericanos a partir de los años 50, empezaron a utilizar mecanismos de la política económica-fiscal también conocidos como: Incentivos Tributarios, con el fin de atraer inversiones extranjeras y fomentar el crecimiento industrial interno. En el caso ecuatoriano la situación fue similar. La intención de incentivar a las industrias fue novedosa y obtuvo el apoyo de distintos sectores económicos. (Tisalema, 2017)

Los que se dediquen a actividades de comercio en la zona, que reinviertan no menos del 30% de su renta neta (de tercera categoría) en proyectos de inversión pueden aplicar una tasa del 10% y por excepción, los sujetos ubicados en los departamentos de Loreto, Madre de Dios y los distritos de Iparia y Masisea de la provincia de Coronel Portillo y las provincias de Atalaya y Purús de departamento de Ucayali, aplicarán una tasa del 5%. (Durand, 2018)

Según Ruiz (Citado por Gonzales, 2018) sostiene que:

Se trata de todos aquellos instrumentos que recurren al factor tributario para inducir determinadas decisiones o conductas de los agentes económicos. El contribuyente debe cumplir con tomar cierta decisión o tiene que cumplir una conducta específica, para acceder a la reducción o eliminación de la carga tributaria. Existe una relación causa-efecto entre la actitud (decisión o conducta) del contribuyente y la minoración de la carga tributaria. (p.21)

En los países de América Latina la mayoría de los incentivos tributarios a las empresas están orientados a determinadas zonas geográficas (generalmente áreas alejadas, de clima hostil, zonas de fronteras o regiones de menor desarrollo relativo), como así también para sectores o actividades específicas, como el fomento de las energías renovables, los proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, ciertos sectores de la industria y agroindustria, el turismo, el sector forestal y proyectos cinematográficos, entre otros. (Las Naciones Unidas, 2019)

El gobierno central realizó hoy la transferencia de 59.60 millones de nuevos soles a los gobiernos regionales por concepto de la eliminación de exoneraciones e incentivos tributarios en la selva, correspondientes al 2007. […] Cabe señalar, el primero de julio del año pasado entró en vigencia el Decreto Legislativo N° 978, que dispuso la eliminación de los incentivos y beneficios tributarios para la Amazonía. (Andina, 2019)

Los Gobiernos Regionales de Ucayali, Amazonas, Loreto y Madre de Dios se han incorporado al esquema de eliminación de incentivos

tributarios (IGV) a cambio del establecimiento de fideicomisos en Cofide, Banco de Desarrollo del Perú. Así lo informó su presidente, Carlos Linares, quien dijo que, dada la certeza de esos flujos en el tiempo, se pueden estructurar financiamientos de los proyectos que estas regiones busquen desarrollar. (Andina, 2019)

2.2.1.2. Evaluación de los incentivos tributarios

MEF (Citado por Peréz y Ruíz, 2017) sostiene que los incentivos tributarios:

Cumplen un papel fundamental en las entidades, puesto a que ello motiva al cumplimiento de las obligaciones asignadas, dentro de los cuales se puede mencionar que, para su correcta ejecución, antes debe de considerarse aspectos importantes según el problema existente, del mismo modo es necesario precisar que existen 30 cinco factores indispensables a tomar en cuenta como son el marco normativo, atención al contribuyente, fiscalización, cobranza y declaración jurada. (p.28-29)

2.2.1.3. Marco normativo de los incentivos tributarios

El MEF (Citado por Peréz y Ruíz, 2017) menciona que:

Mediante este marco normativo el estado otorga a la Municipalidad el poder de recaudar y cobrar los impuestos tasas y contribuciones, de la misma manera la Municipalidad podrá crear, modificar y suprimir

contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción, y con los límites que señala la ley. (p.30)

2.2.1.4. Promoción de los incentivos tributarios

El MEF (2014) precisa:

Que en la promoción de los incentivos tributarios busca dar a conocer los beneficios que los individuos obtendrán, motivándolos a su vez a que puedan cumplir con las obligaciones contraídas hasta el momento, para ello se tendrá que seleccionar distintos grupos de personas y determinar a qué tipo estará direccionado dicho beneficio a brindar luego de haber evaluado dicho plan, dentro de la promoción del plan deberá tomarse en cuenta cinco factores indispensables cono son el fraccionamiento de deuda, brindar facilidades de pago, realizar descuentos administrativos, descuentos tributarios y descuentos por adelantado, todo ello según sea el caso.

2.2.1.5. Dimensiones de los incentivos tributarios

De acuerdo a Peréz y Ruíz (2017) en su estudio cita en su estudio las siguientes dimensiones sobre la variable incentivos tributarios:

- **Cultura o conocimiento de los incentivos tributarios**

Esta se centra en el conocimiento del marco normativo de los incentivos tributarios, sobre la evaluación del contribuyente, del proceso de

los incentivos tributarios que se brinda a los contribuyentes, de los incentivos tributarios por el pago del impuesto predial e informe de logros alcanzados a través de la entrega de los incentivos tributarios

- **Promoción o difusión de los incentivos tributarios**

Esta se centra en la promoción del fraccionamiento de la deuda del impuesto predial, de las facilidades de pago respecto al impuesto predial, de los descuentos administrativos del impuesto predial, de los descuentos tributarios del impuesto predial y los descuentos por pago adelantado del impuesto predial.

- **Cruzadas o campañas de los incentivos tributarios**

Esta última dimensión se centra en la campaña: del mejoramiento de incentivos tributarios, de información de los incentivos tributarios, de orientación de los incentivos tributarios y campañas de promociones de descuentos de los incentivos tributarios.

2.2.2. Marco conceptual de la variable 2

2.2.2.1. Definición de recaudación del impuesto predial

Es el Impuesto cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio. La Municipalidad Distrital de Manantay es la encargada de la recaudación, administración y fiscalización del Impuesto Predial de los inmuebles

ubicados en el Distrito de Manantay. Este tributo grava el valor de los predios urbanos y rústicos en base a su auto valúo. (Portal de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2020).

Según Alayo (Citado en Mamani, 2019) quien sostiene que: **"**Es el acto que realiza un organismo, normalmente el estado o el gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter" (p.21).

2.2.2.2. Definición de impuesto predial

De acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (Citado en Mamani, 2019) dicho documento expresa que:

Impuesto Predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. (p.21).

2.2.2.3. Quienes se encuentran infectos al impuesto predial

El TUO de la Ley de Tributación Municipal señala que se encontrarán inafectos al Impuesto Predial, los predios de propiedad de los siguientes sujetos:

El gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales; excepto los predios que hayan sido entregados en concesión al amparo del Decreto Supremo Nº 059-96-PCM, Texto Único Ordenado de las normas con rango de ley que regulan la entrega en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos, sus normas modificatorias, ampliatorias y reglamentarias, incluyendo las construcciones efectuadas por los concesionarios sobre los mismos, durante el tiempo de vigencia del contrato.

Los gobiernos extranjeros, en condición de reciprocidad, siempre que el predio se destine a residencia de sus representantes diplomáticos o al funcionamiento de oficinas dependientes de sus embajadas, legaciones o consulados, así como los predios de propiedad de los organismos internacionales reconocidos por el Gobierno que les sirvan de sede.

Las sociedades de beneficencia, siempre que se destinen a sus fines específicos y no se efectúe actividad comercial en ellos.

Las entidades religiosas, siempre que se destinen a templos, conventos, monasterios y museos.

Las entidades públicas destinadas a prestar servicios médicos asistenciales.

El Cuerpo General de Bomberos, siempre que el predio se destine a sus fines específicos.

Las Comunidades Campesinas y Nativas de la sierra y selva, con excepción de las extensiones cedidas a terceros para su explotación económica.

Las universidades y centros educativos, debidamente reconocidos, respecto de sus predios destinados a sus finalidades educativas y culturales, conforme a la Constitución.

Las concesiones en predios forestales del Estado dedicados al aprovechamiento forestal y de fauna silvestre y en las plantaciones forestales.

Los predios cuya titularidad correspondan a organizaciones políticas como: partidos, movimientos o alianzas políticas, reconocidos por el órgano electoral correspondiente.

Los predios cuya titularidad corresponda a organizaciones de personas con discapacidad reconocidas por el CONADIS.

Los predios cuya titularidad corresponda a organizaciones sindicales, debidamente reconocidas por el Ministerio de Trabajo y Promoción Social, siempre y cuando los predios se destinen a los fines específicos de la organización.

Los clubes departamentales, provinciales y distritales, constituidos conforme a Ley, así como la asociación que los representa, siempre que el predio se destine a sus fines institucionales específicos.

2.2.2.4. Dimensiones de la recaudación del impuesto predial

De acuerdo a Peréz y Ruíz (2017) en su estudio cita e su investigacion las siguientes dimensiones en cuanto a la recaudacion del impuesto predial:

- **Cultura o conocimiento del impuesto predial**

Esta dimensión se centra en el conocimiento: del monto a pagar por el auto valúo del predio, del monto a pagar por la infraestructura del predio, del monto a pagar por las medidas y dimensiones del predio y del monto a pagar por la ubicación del predio.

- **Cumplimiento del pago del impuesto predial**

Esta se encarga del cumplimiento del pago: de auto valúo del predio, del pago por la infraestructura del predio, del pago por las medidas y dimensiones del predio y del pago por la ubicación del predio.

- **Sanciones sobe las deudas del impuesto predial**

Esta dimensión nos indica sobre el conocimiento de: las sanciones por la falta de pago impuesto predial, las sanciones al no realizar la cancelación a tiempo del impuesto predial, de las tarifas en las sanciones al no pagar el impuesto predial y mejora las sanciones tributarias el pago del impuesto predial.

- **Cultura tributaria de pago del impuesto predial**

Esta última dimensión de la recaudación del impuesto predial se basa en la puntualidad: con el pago del impuesto predial, de la responsabilidad con el cumplimiento de las sanciones tributarias, de la honestidad con la declaración del impuesto predial y de la pro actividad con el pago del impuesto predial.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Incentivos:** De acuerdo a Pérez y Gardey (2013) sostienen que: “es aquello que mueve a desear o hacer algo. Puede tratarse algo real (como dinero) o simbólico (la intención de dar u obtener una satisfacción)”.

- **Tributos:** Son contribuyentes de este impuesto: Las personas naturales o jurídicas que al 1° de enero de cada año resultan propietarios de los predios gravados. En caso de transferir el predio, el comprador asumirá la condición de contribuyente a partir del 1° de enero del año siguiente de producida la transferencia. (Portal de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2020)

- **Cultura:** De acuerdo a Ucha (2008) define que: “es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada”.

- **Promoción:** La Promoción es una utilidad que las empresas emplean para dar a conocer sus productos, a manera de información cuando un agente de comunicación promociona algo, es con el fin que a la persona que se le está promocionando reciba una gratificación por parte de este y tenga la voluntad de adquirirlo por el precio que se le oferta. (Portal Conceptodefinicion.de, 2020)

- **Difusión**: Implica propagar algo, una información, dato o noticia, con la misión de hacerlo público y de ese modo ponerlo en conocimiento de una importante cantidad de individuos que lo desconocen hasta ese momento. (Ucha, 2013)

- **Campañas:** Una campaña es un proyecto que se lleva con la finalidad de alcanzar un determinado objetivo. (Editorial Definición MX, 2013)

- **Impuesto:** Es un tributo que se paga al estado para soportar los gastos públicos. Estos pagos obligatorios son exigidos tantos a personas físicas, como a personas jurídicas. (Portal debitoor, s.f.)

- **Sanción:** Esta palabra se refiere a un castigo, pena o escarmiento que una ley, precepto, reglamento o norma establece entre los infractores. (Portal definiciona, 2020)

- **Deudas:** La deuda es una obligación que tiene una persona física o jurídica para cumplir sus compromisos de pago, fruto del ejercicio de su actividad económica. (Vázquez, 2019)

- **Descuentos:** Operación financiera consistente en vender a un banco los créditos propiedad de la empresa, documentados en títulos valores o efectos de comercio. (Portal economia48, 2009)

- **Auto valúo:** También conocido como auto avalúo, es un proceso formal mediante el cual se estima el valor de una propiedad. Ello se hace con la única finalidad de establecer la base de cálculo de algunos impuestos municipales. (Mendoza, 2019)

CAPÍTULO III

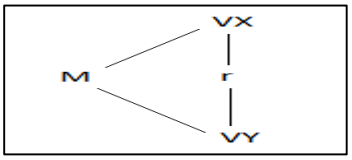
METODOLOGÍA

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este estudio tuvo un tipo de investigación aplicada, dado que se centró en la resolución del problema en un contexto determinado, ya que, buscó la aplicación o utilización de conocimientos, desde una o varias áreas especializadas, con el objetivo de implementarlos de manera práctica para resolver necesidades concretas, otorgando una solución a problemas del sector social o productivo. (Behar, 2008)

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio tuvo un diseño no experimental de corte transevrsal con su variante descriptivo correlacional, sustentado de acuerdo a Sánchez y Reyes (2015) quienes precisaron que un estudio no experimental de Corte Transversal, es un procedimiento en el que una muestra representativa de esta es estudiada en un momento dado haciendo la valoración de las variables en el mismo momento y con respecto a un estudio descriptivo correlacional, ya que no se manipuló el factor causal para la determinación posterior en su relación con los efectos, sólo se describieron y se analizan su incidencia e interrelación en un momento dado de las variables.



Donde:

M = Muestra.

Vx = Medición de la variable 1 (Incentivos tributarios).

Vy = Medición de la Variable 2 (Recaudación del impuesto predial).

r = Correlación.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población de esta investigación estuvo representada por todos los 102 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo de la ciudad de Pucallpa de la Gerencia de servicio de administración tributaria, según la siguiente tabla:

Tabla 2. Población de estudio.

Área o sección	Cantidad
Gerencia de servicio de administración tributaria.	7
Sub gerencia de control y recaudación	47
Sub gerencia de fiscalización tributaria.	40
Sub gerencia de ejecutoria coactiva.	8
Total	**102**

3.3.2. Muestra

La muestra de esta investigación fue seleccionada mediante un muestreo no probabilístico a decisión del investigador y estuvo representada por 52 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo de la ciudad de Pucallpa de la Gerencia de servicio de administración tributaria, según la siguiente tabla:

Tabla 3.Población de estudio.

Área o sección	Cantidad
Gerencia de servicio de administración tributaria.	4
Sub gerencia de control y recaudación	24
Sub gerencia de fiscalización tributaria.	20
Sub gerencia de ejecutoria coactiva.	4
Total	**52**

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. Técnicas

La técnica que se empleó en este estudio, fue la encuesta y esta permitió recabar información relevante para las variables incentivos tributarios y recaudación del impuesto predial.

3.4.2. Instrumentos de recolección

Esta investigación utilizó dos instrumentos para las variables de estudio:

- Para la variable 1 incentivos tributarios: el instrumento que se empleó fue un cuestionario con 15 ítems (5 por cada dimensión), con escalas de likert de siempre (3), a veces (2) y nunca (1) y niveles medición de la variable 1 en adecuada, regular adecuada e inadecuada.
- Para la variable 2 recaudación del impuesto predial: el instrumento que se usó fue un cuestionario 20 ítems (5 por cada dimensión), así mismo con escalas de likert de siempre (3), a veces (2) y nunca (1) y con niveles de medición para la variable de alta, regular alta y baja.

Además, estos instrumentos que van a medir los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial fueron sometidos a una validación y confiabilidad para su aplicación en la muestra de estudio empleando:

Validación de expertos

Se seleccionó profesionales expertos en la variable de estudio y mediante una ficha de juicio de expertos validaron (ver anexo 3) los dos instrumentos a usar en este estudio y de esta manera se dio su credibilidad para su aplicación y uso para otros estudios futuros.

Confiablidad

Se realizó una prueba piloto de los instrumentos a 20 unidades de análisis de otras municipalidades de la región de Ucayali, y en base a los resultados calculó el grado de confiabilidad mediante el estadístico de Alpha de Cronbach usando del SPSS versión 25.0. Los resultados fueron de BUENO para ambos cuestionarios (ver anexo 4)

3.5. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se aplicó a los cuestionarios de las variables a medir a los 52 trabajadores de la municipalidad provincial de coronel portillo, luego se procedió hacer una base de datos en una hoja de cálculo para luego ser procesada en el programa estadístico SPSS versión 25.0.

3.6. TRATAMIENTOS DE DATOS

El tratamiento de los datos fue a través de la estadística descriptiva expresada en tablas estadísticas y gráficos de barras de las variables con sus respectivas dimensiones, procesados con el software estadístico SPSS versión 25.0. Para las contrastaciones de las hipótesis formuladas en este estudio, se empleó la estadística inferencial, en donde se realizó primero la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk cuyos resultados nos estableció usar el estadístico de correlación de Rho de Spearman para las decisiones de las hipótesis, obteniendo resultados favorables de aceptación de todas hipótesis establecidas en esta investigación (Ver tabla 7, 8, 9 y 10)

CAPÍTULO IV

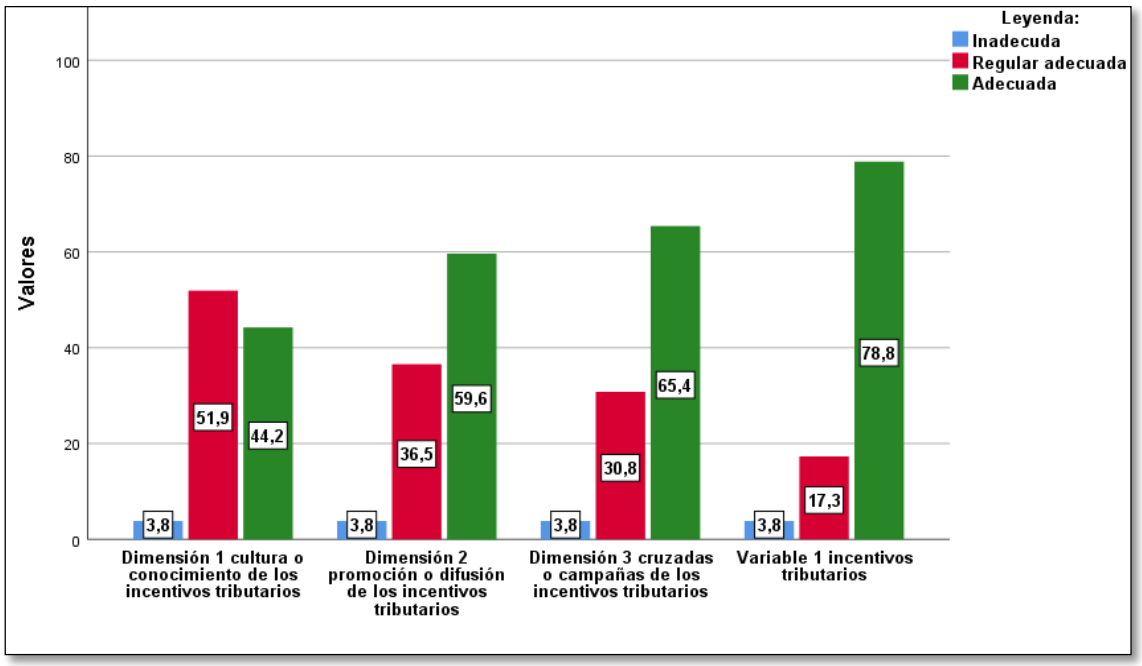
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Tabla 4. Resultados de la variable 1 incentivos tributarios y sus dimensiones

	Dimensión 1 incentivos tributarios de cultura		Dimensión 2 incentivos tributarios de promoción		Dimensión 3 incentivos tributarios de cruzadas		Variable 1 incentivos tributarios	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Inadecuada	2	3,8%	2	3,8%	2	3,8%	2	3,8%
Regular adecuada	27	51,9%	19	36,5%	16	30,8%	9	17,3%
Adecuada	23	44,2%	31	59,6%	34	65,4%	41	78,8%
Total	52	100,0%	52	100,0%	52	100,0%	52	100,0%

Fuente: Base de datos.



Fuente: Tabla 4.

Figura 1. Barras de la variable 1 incentivos tributarios y sus dimensiones

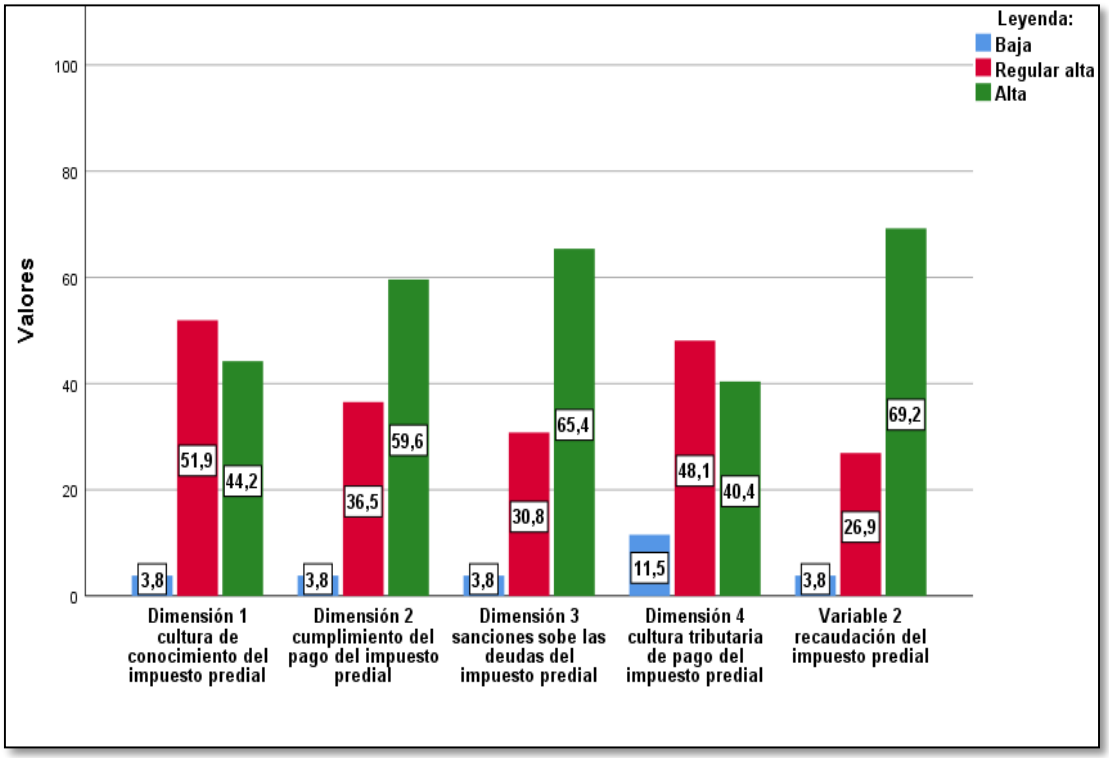
Descripción:

De la tabla y figura, se observa que el 78.8% de los encuestados afirmaron que los incentivos tributarios son adecuados; en cuanto a la dimensiones, el 51.9% precisaron que la dimensión 1 cultura o conocimiento es regular adecuada, el 59.6% sostuvieron que la dimensión 2 promoción o difusión es adecuada y el 65.4% establecieron que la dimensión 3 cruzadas o campañas es también adecuada.

Tabla 5. Resultados descriptivos de la variable 2 recaudación del impuesto predial y sus dimensiones

	Dimensión 1 cultura de conocimiento del impuesto predial		Dimensión 2 cumplimiento del pago del impuesto predial		Dimensión 3 sanciones sobre las deudas del impuesto predial		Dimensión 4 cultura tributaria de pago del impuesto predial		Recaudación del impuesto predial	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Baja	2	3,8%	2	3,8%	2	3,8%	6	11,5%	2	3,8%
Regular alta	27	51,9%	19	36,5%	16	30,8%	25	48,1%	14	26,9%
Alta	23	44,2%	31	59,6%	34	65,4%	21	40,4%	36	69,2%
Total	52	100,0%	52	100,0%	52	100,0%	52	100,0%	52	100,0%

Fuente: Base de datos.



Fuente: Tabla 5.

Figura 2. Barras de la variable 2 recaudación del impuesto predial y sus dimensiones.

Descripción:

De la tabla y figura, se observa que el 69.2% de los encuestados afirmaron que la recaudacion del impuesto predial es alta; en cuanto a la dimensiones, el 51.9% precisaron que la dimensión 1 cultura de conocimiento del impuesto predial es regular adecuada, el 59.6% sostuvieron que la dimensión 2 cumplimiento del pago del impuesto predial es alta, el 65.4% establecieron que la dimensión 3 sanciones sobre las deudas del impuesto predial es alta y el 48.1% confirmaron que la dimensión 4 cultura tributaria de pago del impuesto predial es regular alta.

4.1.1. PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 6. Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk.

	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Dimensión 1 incentivos tributarios de cultura	,223	52	,000	,906	52	,001
Dimensión 2 incentivos tributarios de promoción	,205	52	,000	,870	52	,000
Dimensión 3 incentivos tributarios de cruzadas	,277	52	,000	,845	52	,000
Variable 1 incentivos tributarios	,182	52	,000	,882	52	,000
Dimensión 1 cultura de conocimiento del impuesto predial	,223	52	,000	,906	52	,001
Dimensión 2 cumplimiento del pago del impuesto predial	,205	52	,000	,870	52	,000
Dimensión 3 sanciones sobre las deudas del impuesto predial	,277	52	,000	,845	52	,000
Dimensión 4 cultura tributaria de pago del impuesto predial	,276	52	,000	,801	52	,000
Recaudación del impuesto predial	,165	52	,001	,868	52	,000

Fuente: Base de datos.

Descripción:

De la tabla podemos apreciar que muestra que fue de tamaño 52 unidades muestrales y en base a eso corresponde la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, cuyos resultados del sig. Todos son menores de 0.05, en base a este resultado se ajusta al tipo de prueba de hipótesis de rho de Spearman para contrastar las diversas hipótesis establecidas en esta investigación.

4.1.2. PRUEBA DE CORRELACIÓN DE HIPÓTESIS

Tabla 7. Prueba de hipótesis general.

			Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Variable 1 incentivos tributarios	Coeficiente Rho de Spearman	,962
		Sig. (bilateral)	,000
		N	52

Fuente: Base de datos.

Descripción:

De acuerdo a los resultados de la tabla, se tiene un Rho de 0.962 valor que nos indica que ambas variables de estudio tienen una correlación positiva muy alta (ver anexo 7) y un sig. (bilateral) de 0.000 valor que nos establece como decisión, que existe una relación significativa entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

Tabla 8. Prueba de hipótesis específica 1.

Rho de Spearman		Recaudación del impuesto predial
Dimensión 1 incentivos tributarios de cultura	Coeficiente Rho de Spearman	,879
	Sig. (bilateral)	,000
	N	52

Fuente: Base de datos.

Descripción:

De acuerdo a los resultados de la tabla, se tiene un Rho de 0.879 valor que nos indica que ambas variables de estudio tienen una correlación positiva alta (ver anexo 7) y un sig. (bilateral) de 0.000 valor que nos establece como decisión, que existe una relación significativa entre la cultura o conocimiento de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

Tabla 9. Prueba de hipótesis específica 2.

Rho de Spearman		Recaudación del impuesto predial
Dimensión 2 incentivos tributarios de promoción	Coeficiente Rho de Spearman	,864
	Sig. (bilateral)	,000
	N	52

Fuente: Base de datos.

Descripción:

De acuerdo a los resultados de la tabla, se tiene un Rho de 0.864 valor que nos indica que ambas variables de estudio tienen una correlación positiva alta (ver anexo 7) y un sig. (bilateral) de 0.000 valor que nos establece como decisión, que existe una relación significativa entre la promoción o difusión de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

Tabla 10. Prueba de hipótesis específica 3

	Rho de Spearman	Recaudación del impuesto predial
Dimensión 3 incentivos tributarios de cruzadas	Coeficiente Rho de Spearman	,717
	Sig. (bilateral)	,000
	N	52

Fuente: Base de datos.

Descripción:

De acuerdo a los resultados de la tabla, se tiene un Rho de 0.717 valor que nos indica que ambas variables de estudio tienen una correlación positiva alta (ver anexo 7) y un sig. (bilateral) de 0.000 valor que nos establece como decisión, que Existe una relación significativa entre las cruzadas o campañas de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

4.2. DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos en cuanto a la variable 1 incentivos tributarios se tuvo que el 78.8% (ver tabla 4) de trabajadores de la municipalidad precisaron que esta variable se encuentra en el nivel de adecuado y en cuanto a la variable 2 recaudación del impuesto predial un 69.2% (ver tabla 5) del total de trabajadores de la misma institución indicaron que esta es alta, estos resultados podemos comparar con los hallazgos de Aguilar y Huamani (2018) quienes han concluido que se ha rechazado la hipótesis nula, por consiguiente, se ha aceptado la hipótesis alterna en el sentido de que la recaudación tributaria incide de forma positiva y significativa en el desarrollo sostenible de los contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, 2017. La intensidad de la mejora hallada es de R2=87,61% y la relación de 92% expresado en porcentaje tienen asociado una probabilidad p.=0,0<0,05 por lo que dicha mejora es significativa. En el 42.6% de los casos de la recaudación tributaria es alto, en el 44.30% es medio y en el 13.05% es bajo; para el desarrollo sostenible el 47.5% es alto, el 36.5% es medio y el 15.9% es bajo.

En cuanto a los resultados de las pruebas de hipótesis general y especificas se obtuvo resultados favorables y de aceptación formuladas en este estudio, en donde todos los Rho de Spearman oscilan entre 0.7 y 0.9, valores que indican que existe una correlación alta y muy alta entre las variables de estudio (ver tabla 7, 8, 9 y 10), estos resultados podemos comparar con el de Peréz y Ruíz (2017) quienes arribaron, que si existe relación entre las variables de estudio, incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial, mediante el análisis estadístico correlacional de Pearson se obtuvo el coeficiente de

0,161 (correlación positiva débil) y un valor p igual a 0,003, es decir los incentivos tributarios si se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Jaén. Indicando que, a mayor incentivo tributario, el nivel de recaudación del impuesto predial aumentará. La dificultad de implementar incentivos radica en las diferencias entre ambos sectores. Así mientras en el sector privado las empresas operan bajo el principio de maximización de beneficios, las entidades públicas tienen por lo general múltiples objetivos, los cuales además son difíciles de medir

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. Primera conclusión. Existe una relación significativa entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019, debido a que se tuvo un Rho de 0.962 valor que nos indica que ambas variables de estudio tienen una correlación positiva muy alta y un sig. (bilateral) de 0.000.

2. Segunda conclusión. Existe una relación significativa entre la cultura o conocimiento de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019, debido a que se tuvo un Rho de 0.879 valor que nos indica que ambas variables de estudio tienen una correlación positiva alta y un sig. (bilateral) de 0.000.

3. Tercera conclusión. Existe una relación significativa entre la promoción o difusión de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019, debido a que se tuvo un Rho de 0.864 valor que nos indica que ambas variables de estudio tienen una correlación positiva alta y un sig. (bilateral) de 0.000.

4. Cuarta conclusión. una relación significativa entre las cruzadas o campañas de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019, debido a que se tuvo un Rho de 0.717 valor que nos indica que ambas variables de estudio tienen una correlación positiva alta y un sig. (bilateral) de 0.000.

5.2. RECOMENDACIONES

1. Que las municipalidades mediante su área encargada realizar más estrategias de incentivos tributarios hacia los contribuyentes, ya que según los resultados solo el 78.8% precisan que se da de manera adecuada y que se debe llegar al 100% para poder mejorar la recaudación de los impuestos municipales en general y no solo el predial.
2. A los trabajadores de la municipalidad y a todos en general a nivel nacional, elevar la recaudación de los impuestos municipales ya que estos ingresos mejorar la calidad de vida y el desarrollo de sus jurisdicciones, mediante diversas estrategias para que los contribuyentes eviten la práctica de evadir con el cumplimiento, ofertando descuentos y rebajas en cuanto a la deuda de los contribuyentes, a través de amnistía o diversos incentivos tributarios.
3. A los gobernadores de los gobiernos regionales y municipales tener en cuenta estos resultados de este estudio para que de esta manera

ver en qué aspecto mejorar para una mejor estrategia de incentivos tributarios y elevar el recaudo de los impuestos municipales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar , J. D., Huamani, J. A. (2018). La recaudación tributaria en el desarrollo sostenible de los contribuyentes del impuesto predial de la municipalidad provincial de Huancavelica, 2017 (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Huancavelica. Huancavelica, Perú. http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/2397

Andina. (9 de Septiembre de 2019). Cuatro regiones amazónicas tendrían fideicomisos en vez de exoneraciones tributarias. Lima, Perú. http://www.congreso.gob.pe/dgp/Didp/index.html

Andina. (2 de Diciembre de 2019). Gobiernos regionales que aceptaron eliminación de exoneraciones tributarias reciben S/. 59.60 millones. Lima, Perú. https://andina.pe/agencia/noticia-gobiernos-regionales-aceptaron-eliminacion-exoneraciones-tributarias-reciben-s-5960-millones-182390.aspx

Arichabala, Y. N., Coronel, R. N. (13 de Febrero de 2015). Popuesta para la mejora del impacto de los incentivos tributarios establecidos en el código orgánico de la producción comercio e inversion de las compañias anónimas en la ciudad de Cuenca (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca, Ecuador. https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7924/1/UPS-CT004766.pdf

Barrientos, G. P. (2005). Investigación Científica. Tarea cotidiana del docente. UGRAPH S.A.C. . Lima, Perú.

Behar, D. S. (2008). Introducción a la Metodología de la Investigación. Argentina. http://rdigital.unicv.edu.cv/bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf

Cabanillas, E. J. (2018). Impacto de los incentivos tributarios en el crecimiento económico del departamento de Ucayali 2005-2015 (Tesis de pegrado). Universidad Nacional de Ucayali. Pucallpa, Ucayali. http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4090/000003816T_ECONOMIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cabezas , M. J. (10 de Febrero de 2015). Incidencia de los incentivos tributarios en los niveles de recaudación del impuesto directo a la renta (Tesis de postgrado). Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. Quito, Ecuador. http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4264/1/T1533-MT-Cabezas-Incidencia.pdf

Editorial Definición MX. (28 de 10 de 2013). Definición de Campaña. https://definicion.mx/?s=Campa%C3%B1a

Gonzales, S. (2018). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa en el período 2017 (Tesis de postgrado). Universidad Nacional de Ucayali. Tingo María, Perú. http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1332/SGM_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gonzales, W. (2018). Incentivo tributario asociado a la morosidad del impuesto predial en el Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo, Año 2017 (Tesis de postgrado). Universidad César Vallejo. Chiclayo, Perú.

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/31731/gonzales_gw.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, R., Baptista, C. (2010). Metdologia de la investigacion. Vol. 5. Mexico: McGRAW-HILL/Interamericana Editores.

Las Naciones Unidas. (5 de Junio de 2019). Los incentitos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605_es.pdf

Malhotra, N. K. (2008). Muestreo; diseño y procedimientos. En N. K. Malhotra, Investigación de Mercados. México: Pearson Educación, Prentice Hall.

Mamani, N. (26 de Abril de 2019). Cultura tributaria y nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de yunguyo, periodo 2015 – 2018 (Tesis pregrado). Universidad Nacional del Altiplano - Puno. Puno, Perú. http://repositorio.unap.edu.pe/

MEF. (2014). Plan de Incentivos Municipales, la herramienta para una gestión local eficiente. Lima, Perú.

Mendoza, M. (12 de Febrero de 2019). ¿Qué es el autovalúo en Perú?. https://rebajatuscuentas.com/pe/blog/que-es-el-autovaluo-en-peru

Pérez, J., y Gardey, A. (2013). Definición de incentivo. https://definicion.de/incentivo/

Peréz, L., Ruíz, R. (Noviembre de 2017). Incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, periodo 2017 (Tesis de pregrado). Universidad Peruana Unión. Jaén, Tarapoto, Perú. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/888/Gaby_tesis_Bachiller_2017.pdf?

Portal Conceptodefinicion.de. (13 de Enero de 2020). Definición de Promoción. https://conceptodefinicion.de/promocion/

Portal de la Municipalidad Distrital de Manantay. (2020). Impuesto Predial y Arbitrios. https://www.munimanantay.gob.pe/munimanantay/index.php?option=com_content&view=article&layout=edit&id=31

Portal debitoor. (s.f.). ¿Qué es un impuesto?. https://debitoor.es/glosario/definicion-impuesto

Portal definiciona. (2020). Qué es, concepto o significado de sanción. Obtenido de https://definiciona.com/sancion/

Portal del Ministerio de Economía y Finanzas. (19 de Junio de 2003). Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Anali_incent_exoner_tri but.pdf

Portal economia48. (2009). Definición de descuento. http://www.economia48.com/spa/d/descuento/descuento.htm

Sánchez S, S. (2011). La cuarta vía 1ª Edición. Lima -Perú.: CEDEPRIM-Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Sánchez, H.,Reyes, C. (2015). Metodología y Diseños en la Investigación Científica. 5ta edición. Lima: Bussiness Support Aneth S.R.L.

Tisalema , F. O. (Mayo de 2017). Los incentivos tributarios y sus efectos jurídico-económicos en el sector automotriz ecuatoriano: un análisis desde la teoría económica del derecho (Tesis pregrado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato. Ambato, Ecuador. http://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1931/1/76436.pdf

Ucha, F. (Noviembre de 2008). Definición de Cultura. https://www.definicionabc.com/social/cultura.php

Ucha, F. (2013). Definición de difusión. https://www.definicionabc.com/comunicacion/difusion.php#:~:text=La%20difusi%C3%B3n%20implica%20propagar%20algo,lo%20desconocen%20hasta%20ese%20momento.

Valderrama, F. (2014). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica. Lima-Perú: San Marcos.

Vázquez, R. (Octubre de 2019). Definición de deuda. https://economipedia.com/definiciones/deuda.html

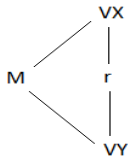
Villanueva, F. C. (8 de Junio de 2018). Efecto del otorgamiento de amnistías tributarias en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Jaén en los años 2014 y 2015 (Tesis de pregrado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo, Perú. http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1357/1/TL_VillanuevaMegoFlor.pdf

Vinatea, J. (2018). Contribuciones municipales y su influencia en el desarrollo urbano del distrito de manantay - 2015 (Tesis de postgrado). Universidad Nacional de Ucayali. Pucallpa, Perú. http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/3663/00000126TM-RESUMEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXO

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema General ¿Qué relación existe entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019? **Problemas Específicos** ¿Cuál es la relación entre la cultura o conocimiento de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019? ¿Cuál es la relación entre la promoción o difusión de los incentivos tributarios y la	**Objetivo General** Determinar la relación entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019. **Objetivos Específicos** Determinar la relación entre la cultura o conocimiento de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019. Determinar la relación entre la promoción o difusión de los incentivos tributarios y la	**Hipótesis General** Existe una relación significativa entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019. **Hipótesis Específicas** Existe una relación significativa entre la cultura o conocimiento de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019. Existe una relación significativa entre la promoción o difusión de los incentivos tributarios y	**Variable 1** Incentivos tributarios **Dimensiones** Cultura **o** Conocimiento de los incentivos tributarios. Promoción o difusión de los incentivos tributarios. Cruzadas o campañas de los incentivos tributarios. **Variable 2** Recaudación del impuesto predial **Dimensiones** Cultura de conocimiento del impuesto predial. Cumplimiento del pago del impuesto predial.	**Tipo** Aplicada **Diseño** No experimental, de tipo descriptivo correlacional. **Esquema**  Donde: M = Muestra Vx = Medición de la variable X (incentivos tributarios) Vy = Medición de la variable Y (recaudación del impuesto predial) r = Correlación entre X e Y

recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019? ¿Cuál es la relación entre las cruzadas o campañas de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019	recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019. Determinar la relación entre las cruzadas o campañas de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.	la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019. Existe una relación significativa entre las cruzadas o campañas de los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.	Sanciones sobe las deudas del impuesto predial. Cultura tributaria de pago del impuesto predial.	**Población** 102 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo - Gerencia de servicio de administración tributaria. **Muestra** 52 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo de la ciudad de Pucallpa de la Gerencia de servicio de administración tributaria. **Técnica** Encuestas **Instrumento** Cuestionarios

ANEXO 2

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO 1 PARA MEDIR LOS INVENTIVOS TRIBUTARIOS

Estimado(a) trabajador de la municipalidad de coronel portillo a continuación, le entregamos un cuestionario de 15 ítems para medir la variable 1 incentivos tributarios, cada ítem tiene tres escalas valorativas de menos a más para marcar de acuerdo a su apreciación que trabaja en el área de recaudación del impuesto predial.

Nunca (1) a veces (2) siempre (3)

N°	Ítems	Puntuación		
		1	2	3
Dimensión 1 Cultura o conocimiento de los incentivos tributarios				
01	Tu municipalidad promueve una cultura del marco normativo de los incentivos tributarios.			
02	Tu municipalidad promueve cultura y conocimiento de la evaluación del contribuyente.			
03	Tu municipalidad promueve cultura y conocimiento sobre el proceso de los incentivos tributarios hacia los contribuyentes.			
04	Tu municipalidad promueve cultura y conocimiento de los incentivos tributarios sobre el pago del impuesto predial.			
05	Tu municipalidad realiza informe de metas, logros, objetivos realizados mediante la entrega de los incentivos tributario.			
Dimensión 2 Promoción o difusión de los incentivos tributarios				
06	Tu municipalidad realiza promoción y difusión sobre el fraccionamiento de la deuda predial.			
07	Tu municipalidad realiza promoción y difusión sobre las facilidades de pago predial.			
08	Tu municipalidad realiza promoción y difusión sobre los descuentos administrativos del impuesto predial.			
09	Tu municipalidad realiza promoción y difusión sobre descuentos tributarios del impuesto predial.			
10	Tu municipalidad realiza promoción y difusión sobre los descuentos por pago adelantado del impuesto predial			
Dimensión 3 Cruzadas o campañas de los incentivos tributarios				
11	Tu municipalidad realiza cruzadas y campañas sobre los mejoramientos de los incentivos tributarios.			
12	Tu municipalidad realiza cruzadas y campañas sobre la información de los incentivos tributarios.			
13	Tu municipalidad realiza cruzadas y campañas sobre las orientaciones de los incentivos tributarios.			
14	Tu municipalidad realiza cruzadas y campañas sobre las promociones de descuentos de los incentivos tributarios			
15	Tu municipalidad realiza Cruzadas o campañas de los incentivos tributarios de manera permanente			

Muchas gracias por su participación…

CUESTIONARIO 2 PARA MEDIR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Estimado(a) trabajador de la municipalidad de coronel portillo a continuación, le entregamos un cuestionario de 20 ítems para medir la variable 2 recaudación del impuesto predial, cada ítem tiene tres escalas valorativas de menos a más para marcar de acuerdo a su apreciación que trabaja en el área de recaudación del impuesto predial.

Nunca (1) a veces (2) siempre (3)

N°	Ítems	Puntuación		
		1	2	3
Dimensión 1 Cultura de conocimiento del impuesto predial				
01	La municipalidad promueve la cultura de conocimiento sobre la cantidad a pagar del autoevalúo del predio al contribuyente.			
02	La municipalidad promueve la cultura de conocimiento sobre cantidad a pagar por infraestructura del predio al contribuyente.			
03	La municipalidad promueve la cultura de conocimiento sobre la cantidad a pagar por las medidas y dimensiones del predio al contribuyente.			
04	La municipalidad promueve la cultura de conocimiento sobre la cantidad del pago por la ubicación del predio al contribuyente.			
05	La cultura de conocimiento del impuesto predial se da de manera permanente.			
Dimensión 2 Cumplimiento del pago del impuesto predial				
06	La municipalidad persiste en el cumplimiento del monto de pago de autoevalúo del predio al contribuyente.			
07	La municipalidad persiste en el cumplimiento del monto de pago por la infraestructura del predio al contribuyente.			
08	La municipalidad persiste en el cumplimiento del monto de pago por las medidas y dimensiones del predio al contribuyente.			
09	La municipalidad persiste en el cumplimiento del monto de pago por la ubicación del del predio al contribuyente.			
10	El contribuyente realiza el cumplimiento del pago del impuesto predial de manera permanente.			
Dimensión 3 Sanciones sobre las deudas del impuesto predial				
11	La municipalidad da conocimiento sobre las sanciones al no ejecutar la cancelación puntual del impuesto predial al contribuyente.			
12	La municipalidad da conocimiento sobre las tarifas en las sanciones al no ejecutar el pago del impuesto predial al contribuyente.			
13	Impacto de las sanciones tributarias del pago del impuesto predial ayuda a mejorar la recaudación en tu localidad.			
14	Las sanciones sobre las deudas del impuesto predial por parte de tu municipalidad se realizan de manera constante.			
15	Las sanciones sobre las deudas del impuesto predial por parte de tu municipalidad disminuyen el porcentaje de evasores de los impuestos.			
Dimensión 4 Cultura tributaria de pago del impuesto predial				
16	Los contribuyentes hacen con puntualidad sobre el pago del impuesto predial.			
17	Los contribuyentes tienen esa responsabilidad sobre el cumplimiento de las sanciones tributarias.			
18	Los contribuyentes tienen esa honestidad sobre la declaración del impuesto predial.			
19	Los contribuyentes tienen el comportamiento anticipado sobre el pago del impuesto predial.			
20	Se practica la cultura tributaria de pago del impuesto predial en tu localidad por parte de los contribuyentes.			

Muchas gracias por su participación…

ANEXO 3

FICHA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS 1

Apellido y Nombre del Experto : Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes

Cargo e Institución donde labora : Trabajador de la municipalidad de Coronel Portillo.

Nombre del instrumento : Cuestionario 1 – Incentivos tributarios.

Autores del instrumento : Harim Danthol Sanchez Rios.

N°	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	X		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	X		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

Decisión del experto: Aprobado.



Firma

Fecha: 18/08/2020

FICHA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS 1

Apellido y Nombre del Experto : Dr. Carlos López Marrufo.

Cargo e Institución donde labora : Docente de la UNIA.

Nombre del instrumento : Cuestionario 1 – Incentivos tributarios.

Autores del instrumento : Harim Danthol Sanchez Rios.

N°	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	X		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	X		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

Decisión del experto: Aprobado.



Firma

Fecha: 18/08/2020

FICHA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS 2

Apellido y Nombre del Experto : Dr. Carlos López Marrufo.

Cargo e Institución donde labora : Docente de la UNIA.

Nombre del instrumento : Cuestionario 2 – Recaudación del impuesto predial.

Autores del instrumento : Harim Danthol Sanchez Rios.

N°	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	X		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	X		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

Decisión del experto: Aprobado.



Firma

Fecha: 18/08/2020

FICHA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS 2

Apellido y Nombre del Experto : Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes

Cargo e Institución donde labora : Trabajador de la municipalidad de Coronel Portillo.

Nombre del instrumento : Cuestionario 2 – Recaudación del impuesto predial.

Autores del instrumento : Harim Danthol Sanchez Rios.

N°	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	X		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	X		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

Decisión del experto: Aprobado.

Firma

Fecha: 18/08/2020

ANEXO 4

CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Confiabilidad del cuestionario 1 – Incentivos tributarios

Alfa de Cronbach	Ítems
0.8665	15

Fuente: SPSS 25.0.

Interpretación:

De la tabla podemos ver que el valor del Alfa de Cronbach fue de 0.8665, este valor nos estableció que el instrumento 1 es BUENO (Ver anexo 5).

Confiabilidad del cuestionario 2 – Recaudación del impuesto predial

Alfa de Cronbach	Ítems
0.8342	20

Fuente: SPSS 25.0.

Interpretación:

De la tabla podemos ver que el valor del Alfa de Cronbach fue de 0.8342, este valor nos estableció que el instrumento 2 es BUENO (Ver anexo 5).

ANEXO 5

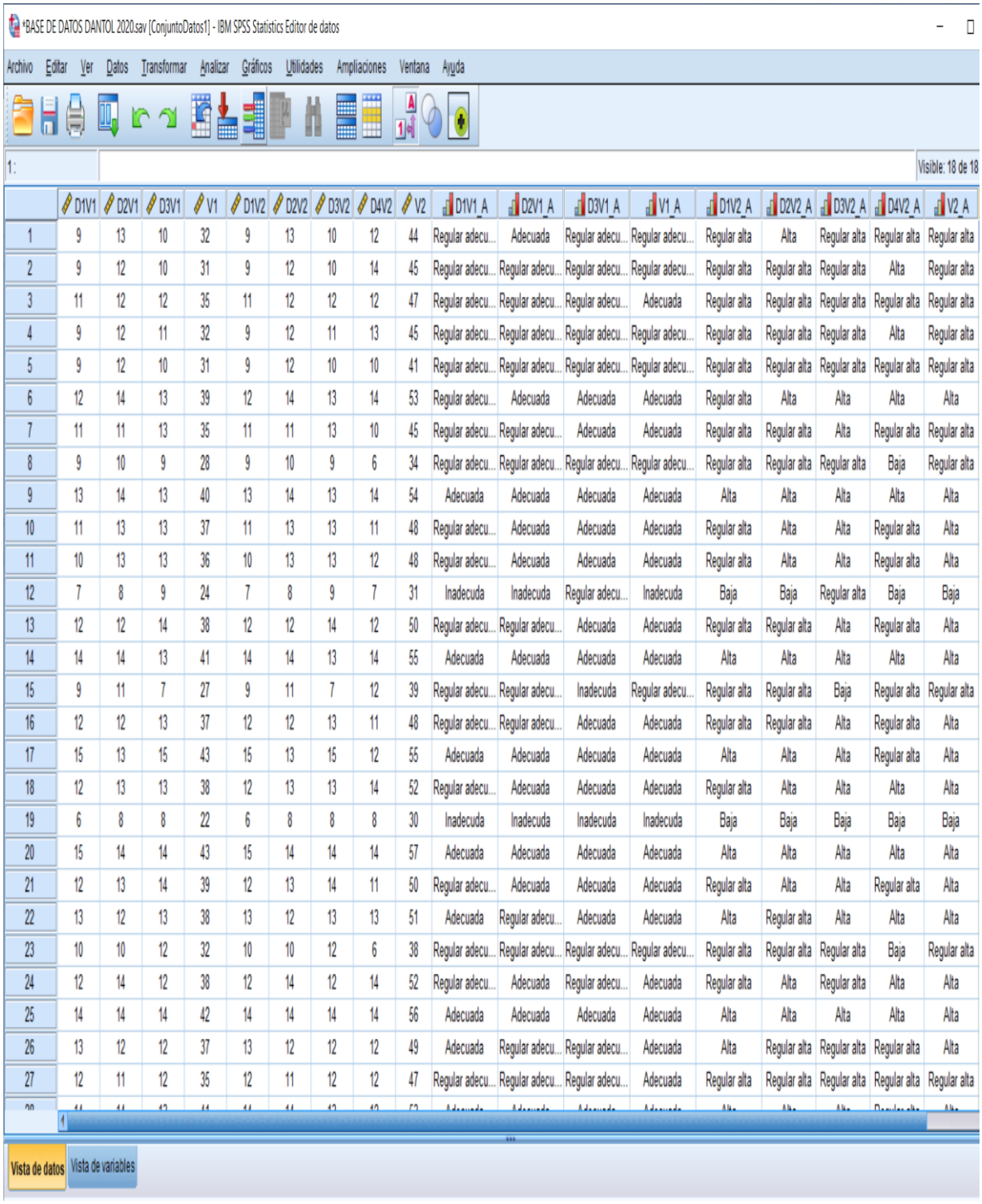
COEFICIENTE ESTADÍSTICO DE ALFA DE CRONBACH

Valor	Nivel de confiabilidad
Coeficiente alfa > 0.9 a 0.95	Es excelente
Coeficiente alfa > 0.8	Es bueno
Coeficiente alfa > 0.7	Es aceptable
Coeficiente alfa > 0.6	Es cuestionable
Coeficiente alfa > 0.5	Es pobre
Coeficiente alfa < 0.5	Es inaceptable

Fuente: Elaboración propia**.**

ANEXO 6

BASE DE DATOS



	D1V1	D2V1	D3V1	V1	D1V2	D2V2	D3V2	D4V2	V2	D1V1_A	D2V1_A	D3V1_A	V1_A	D1V2_A	D2V2_A	D3V2_A	D4V2_A	V2_A
1	9	13	10	32	9	13	10	12	44	Regular adecu...	Adecuada	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular alta	Alta	Regular alta	Regular alta	Regular alta
2	9	12	10	31	9	12	10	14	45	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular alta	Regular alta	Regular alta	Alta	Regular alta
3	11	12	12	35	11	12	12	12	47	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular adecu...	Adecuada	Regular alta	Regular alta	Regular alta	Regular alta	Regular alta
4	9	12	11	32	9	12	11	13	45	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular alta	Regular alta	Regular alta	Alta	Regular alta
5	9	12	10	31	9	12	10	10	41	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular alta	Regular alta	Regular alta	Regular alta	Regular alta
6	12	14	13	39	12	14	13	14	53	Regular adecu...	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Regular alta	Alta	Alta	Alta	Alta
7	11	11	13	35	11	11	13	10	45	Regular adecu...	Regular adecu...	Adecuada	Adecuada	Regular alta	Regular alta	Alta	Regular alta	Regular alta
8	9	10	9	28	9	10	9	6	34	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular alta	Regular alta	Regular alta	Baja	Regular alta
9	13	14	13	40	13	14	13	14	54	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
10	11	13	13	37	11	13	13	11	48	Regular adecu...	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Regular alta	Alta	Alta	Regular alta	Alta
11	10	13	13	36	10	13	13	12	48	Regular adecu...	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Regular alta	Alta	Alta	Regular alta	Alta
12	7	8	9	24	7	8	9	7	31	Inadecuada	Inadecuada	Regular adecu...	Inadecuada	Baja	Baja	Regular alta	Baja	Baja
13	12	12	14	38	12	12	14	12	50	Regular adecu...	Regular adecu...	Adecuada	Adecuada	Regular alta	Regular alta	Alta	Regular alta	Alta
14	14	14	13	41	14	14	13	14	55	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
15	9	11	7	27	9	11	7	12	39	Regular adecu...	Regular adecu...	Inadecuada	Regular adecu...	Regular alta	Regular alta	Baja	Regular alta	Regular alta
16	12	12	13	37	12	12	13	11	48	Regular adecu...	Regular adecu...	Adecuada	Adecuada	Regular alta	Regular alta	Alta	Regular alta	Alta
17	15	13	15	43	15	13	15	12	55	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Alta	Alta	Alta	Regular alta	Alta
18	12	13	13	38	12	13	13	14	52	Regular adecu...	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Regular alta	Alta	Alta	Alta	Alta
19	6	8	8	22	6	8	8	8	30	Inadecuada	Inadecuada	Inadecuada	Inadecuada	Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
20	15	14	14	43	15	14	14	14	57	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
21	12	13	14	39	12	13	14	11	50	Regular adecu...	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Regular alta	Alta	Alta	Regular alta	Alta
22	13	12	13	38	13	12	13	13	51	Adecuada	Regular adecu...	Adecuada	Adecuada	Alta	Regular alta	Alta	Alta	Alta
23	10	10	12	32	10	10	12	6	38	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular alta	Regular alta	Regular alta	Baja	Regular alta
24	12	14	12	38	12	14	12	14	52	Regular adecu...	Adecuada	Regular adecu...	Adecuada	Regular alta	Alta	Regular alta	Alta	Alta
25	14	14	14	42	14	14	14	14	56	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Adecuada	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
26	13	12	12	37	13	12	12	12	49	Adecuada	Regular adecu...	Regular adecu...	Adecuada	Alta	Regular alta	Regular alta	Regular alta	Alta
27	12	11	12	35	12	11	12	12	47	Regular adecu...	Regular adecu...	Regular adecu...	Adecuada	Regular alta	Regular alta	Regular alta	Regular alta	Regular alta

ANEXO 7

TABLA DE VALORES DEL COEFICIENTE DE RHO DE SPEARMAN

Valor de Rho de Spearman	Significado literal
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación negativa nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta